



SIN JUSTICIA 
no hay **DERECHOS**
a los recortes
NO a las tasas judiciales
a la privatización



El Servicio de la Administración de Justicia

**es público,
es tuyo**  **Sálvalo** 
#espúblicoSálvalo

Marzo de 2014

Sección Sindical Jaén. Tfno. y fax 953 00 35 66 Móvil 680 649 876
justicia-ja@fsc.ccoo.es www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia
<http://ccoojaenjusticia.blogspot.com> TWITTER [@CCOOJusticiaJa](https://twitter.com/CCOOJusticiaJa)

tribuna

sector de justicia



NO a la privatización de los **REGISTROS CIVILES**
a nuestros datos en manos privadas
a más pérdida de empleo público



**CONCENTRACIONES EN EL
PALACIO DE JUSTICIA DE JAEN
TODOS LOS JUEVES DEL MES DE
MARZO, DE 11.00 H A 11.30 H.**



Y ante la privatización planteada por Gallardón, ¿qué hace CC OO para defender el registro civil?

- Nos hemos dirigido de forma urgente a los grupos parlamentarios con el objeto de constituir el máximo consenso parlamentario contra dicha decisión. Para ello, **CC OO** formalizó hace unos días carta dirigidas a todos los grupos parlamentarios sin excepción para lograr dicho objetivo.

El primer grupo que de inmediato nos ha recibido ha sido el grupo parlamentario de la Izquierda Plural que ha sintonizado plenamente con la posición que **CC OO** le ha trasladado. El portavoz de Justicia de La Izquierda Plural en el Congreso, Gaspar Llamazares, nos ha trasladado que comparte íntegramente nuestra oposición a la privatización de los registros.

Además, Gaspar Llamazares nos informa que ya ha presentado dos iniciativas parlamentarias en este sentido:

- La primera, la solicitud de comparecencia de Gallardón para que responda sobre esta decisión.
 - la segunda, interpelación al ministro de Justicia sobre cuestiones derivadas de esta privatización.
- CC OO en solitario, todos los jueves desde primeros de año ha venido realizando concentraciones y/o campañas informativas en los Registros Civiles, a las que ahora se han sumado otros sindicatos como CSIF, STAJ y UGT.
 - Reactivación de la campaña de recogida de firmas, que **CC OO** comenzó hace un año, contra la privatización de los Registros Civiles y que ahora además puedes firmar a través de nuestro blog.

Asimismo, a finales de febrero, en reunión celebrada, a instancia de **CC OO**, con los sindicatos CSIF, STAJ y UGT se ha decidido establecer un frente común contra la decisión de Gallardón, acordando también:

- Mantener las concentraciones que desde hace más de un mes viene convocando **CC OO** en solitario todos los jueves ante los registros civiles, a la que se incorporarán a partir de ahora los demás sindicatos.
- Preparar un calendario de acciones de la máxima contundencia sin descartar ninguna medida de presión para parar esta privatización: manifestaciones, actos de protesta en dónde comparezca el ministro Gallardón, impulsar el apoyo de la sociedad con actos de información a la ciudadanía.



- Dirigirnos a la Federación Española de Municipios y Provincias buscando acordar con los alcaldes de los ayuntamientos una estrategia común para impedir la privatización de los registros civiles.
- Hacer llegar al Colegio de Registradores que deben rechazar la gestión de los registros civiles porque la privatización rompería el consenso social, parlamentario y de los trabajadores y trabajadoras, que se ha mantenido con la actual gestión pública y gratuita durante años.
- Impulsar todos los contactos con las organizaciones ciudadanas, con las organizaciones de consumidores y usuarios, con todos los colectivos de la Administración de Justicia que rechazan dicha privatización, y especialmente con la Plataforma Justicia para todos.
- Exigir al ministro de Justicia, como viene haciendo **CCOO** de manera continua durante los últimos meses, que retire la decisión de privatizar los registros civiles.

Reclamamos a Gallardón que dé la cara ante los trabajadores y trabajadoras y ante la ciudadanía, que convoque una reunión urgente y al máximo nivel con las organizaciones sindicales mayoritarias, para que aclare los motivos que ha llevado al gobierno a adoptar la decisión de entregar los registros civiles a los registradores, que explique cómo pretende financiar esa privatización con cargo a los ciudadanos, que deje de mentir y explique sus aseveraciones de que asegura el mantenimiento de los 3.500 puestos de trabajo de los registros civiles, también en el ámbito gestionado por las CCAA con competencias asumidas, y cómo va a garantizar la privacidad de los datos registrales especialmente protegidos sin incumplir la ley orgánica de protección de datos.

Además, le exigimos al ministro de Justicia que dé las explicaciones convincentes a la ciudadanía sobre los conflictos de intereses existentes entre la decisión de la privatización de los registros y su entrega a un colectivo, como el de los registradores, al que pertenecen no solo el Director General de los Registros y del Notariado, sino también el Presidente del Gobierno, dos de sus hermanos, y el cuñado y la nuera del ministro Gallardón.

NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA JUSTICIA
A LA PRIVATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL



EL REGISTRO CIVIL
es público
es tuyo
#es público Sálvalo



CONCENTRACIONES DE CCOO ANTE LOS REGISTROS CIVILES

En las últimas semanas, todos los jueves, los trabajadores y trabajadoras de los registros civiles de la Administración de Justicia y **CCOO**, venimos llevando a cabo concentraciones contra la privatización de los registros civiles.

CCOO había advertido de que existían muchas posibilidades de que el ministro Gallardón intentara en estas fechas la entrega de los registros civiles a los registradores de la propiedad y mercantiles .

Finalmente, el 12 de febrero, por la tarde, conocimos que máximos responsables del Ministerio de Justicia (Subsecretario, Secretaría General Técnica y Director General de los Registros y del Notariado) se han reunido con el Decano de los Registradores de la propiedad y mercantiles con el fin de comenzar a realizar los trámites para la privatización de los registros civiles.

LAS CONCENTRACIONES LLEVADAS A CABO EN LAS DISTINTAS CIUDADES DE ESPAÑA, CONVOCADAS POR CCOO, HAN SIDO UN ÉXITO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES



Para **CCOO**, la decisión del ministro Gallardón es profundamente equivocada, en primer lugar;

-La apuesta del ministro Gallardón por propiciar la obtención de beneficios privados para una exigua minoría derivados del ejercicio de una función que sólo puede ser pública y que debe garantizar la gratuidad total de todos los trámites y certificaciones sin excepción, tal y como existe en la actualidad.



-**CCOO** rechaza el cobro de tasas o aranceles para retribuir el ejercicio de una función pública.

-**CCOO** rechaza la financiación a cargo de los presupuestos del Estado de un servicio público en régimen de negocio privado

-**CCOO** apuesta decididamente porque cualquier ingreso derivado del ejercicio de la función pública vaya dirigido exclusivamente a la financiación y mejora del servicio público correspondiente, y en su caso el excedente se ingrese en el Tesoro Público.

-**CCOO** exige que todos los responsables y los empleados y empleadas de los registros públicos de titularidad estatal sean funcionarios públicos, que accedan a sus puestos de trabajo conforme a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad establecidos en la Constitución Española y que sus retribuciones sean públicas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

-**CCOO** exige que el registro y la publicidad de los datos personales especialmente protegidos de todos los ciudadanos que sean objeto del registro civil sean gestionados exclusivamente por funcionarios públicos.

Todos estos principios básicos son de nuevo puestos en cuestión por el Gobierno, pretendiendo entregar a la privatización los registros civiles.

CCOO se dirige a la ciudadanía, a los partidos políticos, a la opinión pública, con el fin de que no permitamos que un servicio público como los registros civiles, pueda ser privatizado, porque sus consecuencias serán muy graves para el conjunto de la sociedad.

CCOO se reserva la convocatoria de las acciones más contundentes para seguir defendiendo que los registros civiles sigan siendo servidos por funcionarios públicos de la Administración de Justicia, por la defensa de los derechos de la ciudadanía a gozar de servicios públicos gratuitos, por la defensa del empleo público.

!!!compañeras/os: si así actúan, qué van a hacer con la reforma de la LOPJ!!!



Ante las mentiras de Rajoy y Gallardón que ocultan sus verdaderos objetivos y sus ocultos intereses en la privatización de los Registros Civiles

LAS VERDADES DEL PROYECTO DE PRIVATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

El Anteproyecto de Ley por el cual se atribuye la llevanza del Registro Civil a los registradores de la Propiedad, pretende utilizar el servicio público del Registro Civil para apalancar una determinada posición institucional en el tráfico jurídico en beneficio particular, ante la posible liberalización de los servicios de los registradores de la propiedad impuesta por la Unión Europea. **En pocas palabras, el Gobierno busca asegurar el negocio de los Registradores de la Propiedad y no olvidemos que a esa profesión pertenecen el Director General de los Registros y del Notariado, el propio Presidente del Gobierno, dos de sus hermanos y la nuera de Gallardón.**

El Ministerio de Justicia niega que exista “privatización” del Registro Civil, pues afirma que si se ve desde una perspectiva jurídica se cambia a unos funcionarios por otros, por lo que no hay privatización. Pero **si se contempla desde una perspectiva económica** el servicio público del Registro Civil pasa de ser satisfecho con cargo a los Presupuestos Generales del Estado a ser sufragado por los usuarios percibiendo los prestadores del servicio la contraprestación correspondiente, y **lo que recauden los registradores de la propiedad por los servicios del Registro Civil irá a su bolsillo, no a las arcas del Estado, y esto es privatizar. Convertir el Registro Civil en un negocio es privatizar.**

En todos los países civilizados el registrador cobra un sueldo, que no es precisamente 20 veces el de un magistrado o 40 veces el de un Inspector de Hacienda como en España, sino bastante menor. El ciudadano, al pagar el arancel correspondiente por un certificado de nacimiento, soportará un gasto injustificable en beneficio de unos pocos privilegiados. Lo que no tiene sentido es inyectar 128 millones de euros en su digitalización tal y como ha hecho el Ministerio de Justicia, para ceder a continuación su explotación gratuita al colectivo de Registradores de la Propiedad al que pertenece el Director General proponente. Esto sería lisa y llanamente un saqueo a las arcas del Estado.



Pero incluso desde una perspectiva jurídica sí que hay privatización: **Los Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles son funcionarios públicos del Estado, pero su carácter de funcionarios no viene determinado por el Estatuto Básico del Empleado Público ni por otra Ley Orgánica, sino por la Ley Hipotecaria. Ni les son de aplicación los derechos, deberes y obligaciones de los funcionarios públicos establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público, ni sus retribuciones vienen regulada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado** o autonómicas como a todos los funcionarios públicos (cobran por arancel, y las ganancias netas de sus oficinas ingresan directamente en sus bolsillos) ni están integrados dentro de la estructura de una Administración **ni su personal son funcionarios públicos sino personas directamente contratadas por los mismos sin un proceso público selectivo obligatorio ni supervisión por parte de la Administración** del personal que es contratado. Nadie concibe a un funcionario público como dicen ser los Registradores de la Propiedad, que se pueda permitir el lujo que trabajar un día por semana, residir a 200 kms de su lugar de trabajo, y cobrar las ingentes cantidades de dinero que han percibido hasta ahora, como algunos han hecho y hacen, haciendo de su función pública un privilegio particular.

Cómo se financiará el Registro Civil: El Anteproyecto de Ley establece que *“Los Registradores de la propiedad y mercantiles sufragarán íntegramente los costes derivados de la prestación del servicio público del Registro civil, incluyendo SUS HONORARIOS, mediante la aplicación de los correspondientes Aranceles”*. El Ministerio de Justicia cifra en 300 millones de euros anuales el mantenimiento del Registro Civil, a los que habrá que sumar los gastos destinados a los honorarios del Registrador y su personal, y las instalaciones. Si al final todo se resuelve en un arancel o tasa destinada a sufragar todo eso, cabría hacerse algunas preguntas muy evidentes:

1º ¿Qué sentido tiene convertir al Registro Civil en un mal remedo del Registro de la Propiedad a un coste multimillonario?

2º Si se introducen aranceles o tasas por determinados servicios registrales, ¿por qué no las gestiona el Estado directamente, como hace con las tasas judiciales, y sirven para financiar el servicio público? ¿Por qué se quieren utilizar los aranceles para el beneficio privado de unos pocos, los registradores de la propiedad?



3º ¿Qué sentido tiene trasladar a otros puestos de trabajos a los funcionarios de los Cuerpos al Servicio de la Administración de Justicia, para sustituirlos por otros que no son funcionarios públicos a los que habrá sufragar enteramente sus servicios?

Puede que al Estado no le cueste ni un euro al final el Registro Civil, pero **lo que es evidente es que con este proyecto el usuario del Registro Civil va a tener que pagar, y bastante.** En realidad, la política de austeridad del Gobierno del PP se reduce a liberar partidas de los presupuestos a cambio de que las paguen directamente los ciudadanos de su bolsillo, y **en esto consiste precisamente la privatización de un servicio público.** No debemos dejarnos engañar con frases como que se administrativiza el Registro Civil sustituyendo a unos funcionarios (judiciales) por otros (de la Administración). Los registradores de la propiedad son en este aspecto unos funcionarios muy especiales, tal y como se ha dicho antes. Pero en cualquier caso, pese al supuesto ahorro en las arcas públicas de esos 300 millones anuales, no por eso nos van a bajar los impuestos directos ni un euro.

El argumento que esgrime el Ministerio como gran defensa es que no se va a cobrar por las inscripciones de nacimiento y defunción. Pero aunque termine siendo así efectivamente, **el argumento es falaz y parcial:**

1º **Se va a cobrar por todo lo demás** (certificados, expedientes, etc)

2º. **Se va a pagar por el ejercicio de derechos fundamentales** (matrimonio,

nacionalidad, derecho al nombre como parte del derecho a la personalidad, etc), y en muchos casos se pagará dos veces, al notario y al registrador de turno.

3º. **Se pagará por el acceso a los propios datos personales o los de la familia** (certificados, etc). ¡Qué más da no pagar en el momento de la inscripción si luego se hace por duplicado



**¡¡NO A LA PRIVATIZACION DEL REGISTRO CIVIL!!
¡¡POR UN SERVICIO PUBLICO DE REGISTRO CIVIL, SERVIDO POR PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA!!**



CARTA INFORMATIVA A LOS CIUDADANOS

EL MINISTRO DE JUSTICIA SR. GALLARDÓN QUIERE PRIVATIZAR EL REGISTRO CIVIL Y QUE LOS CIUDADANOS PAGUEN POR SUS SERVICIOS

- El Sr. Gallardón, quiere pasar a los Registradores de la Propiedad y Mercantiles los Registros Civiles **para que los ciudadanos tengan que pagar** por un servicio que ahora es gratuito. Los Matrimonios y Divorcios también pasarán a los Notarios y los ciudadanos tendrán que pagarlos igualmente.
- **Sus Datos Personales pasarán a manos de particulares;** si es adoptado, separado, divorciado, si está incapacitado y tiene tutor, si tiene acuerdo de separación de bienes, si está privado de la patria potestad, si se ha sometido a un cambio de sexo, si se ha declarado en quiebra o concurso de acreedores, etc.
- Todavía no paga nada, todos los trámites del Registro Civil los hacen los funcionarios de la Administración de Justicia **GRATUITAMENTE**, pues usted ya los ha pagado con sus impuestos. **CON LA PRIVATIZACIÓN TENDRÁ QUE VOLVER A PAGAR POR ESTOS SERVICIOS.**

EL REGISTRO CIVIL ES UN SERVICIO PÚBLICO Y GRATUITO.- DEFIÉNDALO.- ACUDA A LAS CONCENTRACIONES QUE SE CELEBRARÁN EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE JAEN TODOS LOS JUEVES DEL MES DE MARZO A LAS 11.00 HORAS.



NO A LA PRIVATIZACION DE LOS REGISTROS CIVILES

El gobierno del PP, ya tiene decidido entregar los Registros Civiles a los Registradores de la Propiedad, eso significaría:

- **PAGAR POR LO QUE AHORA ES GRATUITO.**
- **CIERRE DE MUCHOS REGISTROS CIVILES.**
- **DESPIDOS Y TRASLADOS FORZOSOS DE NUMEROSOS TRABAJADORES.**

***EXIGIMOS EL MANTENIMIENTO PUBLICO DE LOS
REGISTROS CIVILES***



***CIUDADANO:
¡¡AHORA TOCA
PAGAR!!***



EL MINISTERIO YA HA TOMADO LA DECISIÓN: ENTREGARÁ A LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES. CCOO INTERARÁ EVITAR POR TODOS LOS MEDIOS QUE LOS REGISTROS CIVILES SEAN PRIVATIZADOS Y DEJEN DE SER UN SERVICIO PÚBLICO Y GRATUITO. DE 3500 PERSONAS PENDIENTES DE SU PUESTO DE TRABAJO.

CCOO continúa con las movilizaciones para defender el servicio público del registro civil. Tras mes y medio de campaña de información a la ciudadanía y concentraciones en todas las ciudades, CCOO no deja de invitar a los demás sindicatos con representación en Justicia a que se sumen a la defensa del registro civil y se posicionen en contra de la privatización del mismo.

Más de 3000 puestos de trabajo están en juego, 50 para la provincia de Jaén y muchos empleados y empleadas públicas que prestan un trabajo fundamental para la ciudadanía, se encuentran en la incertidumbre de si perderán sus puestos de trabajo o, en el mejor de los casos serán reordenados geográficamente. Desde CC.OO recordamos que el servicio público que prestan en los Registros Civiles es **gratuito** y se presta en condiciones de **igualdad** para todos los ciudadanos, cuestiones que estarían en peligro, en caso de privatizarse los mismos.

Igualmente, con la privatización, estaríamos perdiendo una inversión de 128 millones de euros de **dinero público**, dinero que el ministerio ha invertido en programas informáticos para los registros civiles y digitalización de libros, para ahora entregarlos a manos de los registradores.

Es necesario que la información de los registros, desde los nacimientos, matrimonios, defunciones, hasta regímenes gananciales, patria potestad, nacionalidades, incapacitaciones, etc, continúen como hasta ahora en manos de funcionarios y funcionarias públicas a los que la Ley Orgánica del Poder Judicial les impone el deber de sigilo en el ejercicio de sus funciones, así como la obligación de actuar en beneficio de los intereses generales, so pena de incurrir en falta disciplinaria e incluso delito.

El Ministro pretende que la ciudadanía pague aranceles o tasas a los registradores de la propiedad para acceder al registro y a cambio perdemos un servicio público que los ciudadanos pagamos con nuestros impuestos. No existe ninguna justificación para esta privatización, de la que únicamente saldrán beneficiados los registradores de la propiedad a cuyo colectivo, como sabemos, pertenece el presidente del gobierno, dos de sus hermanos y la nuera del Ministro Gallardón.

En el caso de Andalucía, tenemos que añadir el **cierre de los Registros civiles por la tardes**, decisión que tomó la Junta de Andalucía hace un año y que ha contribuido de manera importante al colapso de los registros civiles.

Igualmente, CC.OO ha solicitado a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía que vuelva a abrir los Registros Civiles por la tarde.

CCOO convoca a trabajadores/as de la Administración de Justicia y ciudadanía a concentraciones **todos los jueves del mes de marzo de 11 h. a 11,30 h., en la puerta del Palacio de Justicia.**





NO a la privatización de los **REGISTROS CIVILES** a nuestros datos en manos privadas a más pérdida de empleo público



Primero vinieron a buscar a los del Registro Civil y no dije nada porque yo no estaba en un Registro Civil.

Luego vinieron por los interinos y no dije nada porque yo no era interino.

Luego vinieron por los Juzgados de Paz y no dije nada porque yo no estaba en un Juzgado de Paz.

Luego vinieron por algunos partidos judiciales y no dije nada porque yo no estaba en esos partidos judiciales.

Luego vinieron por mí pero, para entonces, ya no quedaba nadie que dijera nada.

¡¡¡MOVILIZATE!!!
¡¡¡ES COSA DE TODOS Y TODAS!!!

**CONCENTRACION EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE JAEN
CONTRA LA PRIVATIZACION DE LOS REGISTROS CIVILES
TODOS LOS JUEVES DEL MES DE MARZO**

